



| | |
|---|--------------------------------|
| CÓDIGO DEL CONCURSO: 2904/ASO/289 | |
| RESOLUCIÓN DE FECHA: 29 de abril de 2022 | BOUC: 5 de mayo de 2022 |
| CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A | Nº DE PLAZAS: 1 |
| ÁREA DE CONOCIMIENTO: Óptica | |
| DEPARTAMENTO: Optometría y Visión | |
| FACULTAD: Óptica y Optometría | |
| PERFIL PROFESIONAL: Óptico optometrista especialista en evaluación clínica optométrica de pacientes con discapacidad intelectual | |
| ACTIVIDAD DOCENTE: Clínica Optométrica. Optometría | |

ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 8:45 horas del día 30 de JUNIO de 2022 y en los locales de SALA DE JUNTAS DE F- DE OPTICA Y OPTOMETRIA se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

- Amalia Lorente Velázquez

SECRETARIO/A:

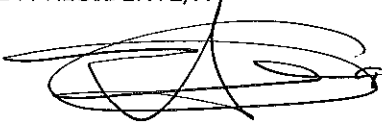

- Yolanda Martín Pérez
- Ricardo Bernárdez Vilaboa
- Francisco Luis Prieto Garrido
- Carmen Olalla Domínguez Godínez

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 13:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

| | |
|--|---|
| EL/LA PRESIDENTE/A  Firmado: Amalia Lorente Velázquez | EL/LA SECRETARIO/A  Firmado: Yolanda Martín Pérez |
|--|---|